

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Doña Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, y D. Jaime de OLANO VELA y D. Joaquín GARCÍA DÍEZ, Diputados por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La autovía A-56 entre Ourense y Lugo está proyectada como un eje vertebrador del interior de Galicia y fue planificada como una vía de nueva construcción que parte de la autovía Lugo-Santiago en Guntín y llegaría hasta la autovía A-52 en Ourense. Su construcción beneficiaría a 250.000 habitantes.

El 23 de septiembre de 2020 tuvo lugar la puesta en servicio del tramo de la autovía A-56 entre A Barrela (Carballedo) y San Martiño (Vilamarín), en las provincias de Lugo y Ourense.

Como es conocido, este tramo tuvo un largo y tortuoso historial; las obras fueron adjudicadas por el Ministerio de Fomento el 12 de agosto de 2008. El 22 de julio de 2010, el entonces ministro José Blanco anunció la rescisión de los contratos de Sanmartiño-A Barrela Norte y del enlace. Finalmente, en el año 2014 se consiguió evitar la rescisión de los contratos y las obras se retomaron en julio de 2015, siendo ministra Ana Pastor.

A pesar de la apertura del tramo citado, la preocupación por el futuro de esta autovía es muy grande teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran el resto de los tramos, confirmado por las dotaciones que el gobierno socialista incluyó y no incluyó en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 recién aprobados.

El Ministerio de Fomento el 27 de abril de 2010 contestaba a una pregunta formulada por los hoy firmantes, que se interesaban por la situación administrativa de los proyectos de todos los tramos de la autovía A.56 diciendo: "Los proyectos de trazado de 3 tramos ya ha sido sometidos a información pública a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa y han sido aprobados definitivamente, estando en redacción los proyectos constructivos y pendientes de su aprobación. Estos tres tramos son: "A Barrela-Chantada; Taboada-Narón y Narón- Guntín. Y añadía "que el proyecto de trazado del tramo Chantada-Taboada ha sido sometido al trámite de información pública a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa habiendo sido aprobado definitivamente según el BOE de 2/6/2009 y se ha redactado el proyecto constructivo que ha sido aprobado con fecha 23/10/2009"

Pues bien más de diez años después, nada se avanzó y todo indica que el MITMA tiene totalmente abandonados estos tramos. Por ello preguntamos,

¿En qué situación administrativa y que previsiones tiene el MITMA en 2021 para avanzar en el tramo de la autovía: Chantada-Taboada cuyo proyecto constructivo había sido aprobado en el año 2009?

Madrid, 18 de enero de 2021

Fdo.

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL